

Retorno presencial a las oficinas y Política de Teletrabajo

La Asociación del Personal de la OEA ha estado en continua comunicación con las Asociaciones de Personal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) y compartimos con el personal los siguientes asuntos:

Retorno presencial a las Oficinas:

Ninguna de nuestras Organizaciones hermanas ha regresado al trabajo presencial en su totalidad. Hasta la fecha, únicamente el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha abierto las puertas a aquellas personas que voluntariamente quieran acogerse a la modalidad de trabajo híbrida, la cual incluye el trabajo presencial dos (2) días a la semana y hasta un máximo de tres (3). Las Naciones Unidas acoge el regreso al 50% de la capacidad de los edificios y tiene una política de teletrabajo aprobada, antes del periodo de la pandemia del COVID-19 donde los funcionarios y funcionarias tienen la posibilidad de trabajar hasta 3 días desde casa. En el caso del Banco Mundial, se seguirá el plan y modalidad similar a la establecida en el FMI. En ambos casos, el plan de retorno a las oficinas será bajo una modalidad híbrida y voluntaria hasta el verano de 2022 (donde cada día parte del personal trabajará presencialmente y otra parte del personal hará teletrabajo). Esta modalidad híbrida ya se encuentra en proceso en nuestras Organizaciones hermanas y será implementada de manera permanente.

Cabe destacar que, según información recibida, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no cuenta aún con fechas establecidas para el regreso presencial y es importante recalcar que todas las organizaciones mencionadas **cuentan con al menos una política de teletrabajo.**

Modalidad híbrida en la OEA

La Política de Teletrabajo que permitirá la posibilidad de optar por una modalidad híbrida en nuestra Organización, fue presentada por la Asociación de Personal a la Administración el día 5 de abril de 2021. Desde entonces, se han solicitado, en numerosas ocasiones, reunión con el Secretario General, para dialogar sobre la misma, en particular se mencionan las siguientes fechas:

1. May 5, 2021 – Correo electrónico
2. Jun 03, 2021 – Correo electrónico
3. Aug 09, 2021 – Carta abierta

4. Sep 09, 2021 – Correo electrónico
5. Sep 13, 2021 – Carta abierta
6. Sep 27, 2021 – Correo electrónico
7. Ene 31, 2022 – Correo electrónico
8. Feb 11, 2022 – Correo electrónico
9. Feb 16, 2022 – Correo electrónico
10. Mar 14, 2022 – Correo electrónico

Hasta la fecha, no se ha mantenido esta reunión solicitada para dialogar sobre este y otros importantes temas que son de interés del personal en su conjunto.

Resultados de la Encuesta

Con el propósito de entender las opiniones del personal de la Secretaria General, se realizó durante la semana del 7 al 11 de marzo una encuesta sobre la posible implementación de una modalidad de teletrabajo.

Los resultados de la encuesta aplicada representan las opiniones, perspectivas y necesidades del personal de la organización. La misma fue enviada a 500 personas y fue contestada de manera confidencial por 386 funcionarias y/o funcionarios (77%). Algunos de los resultados a destacar son:

- La mayoría del personal que respondió (88%) a la encuesta han indicado que tienen interés en hacer teletrabajo entre 2 a 4 días por semana.
- En las preguntas sobre mejoras en el ámbito laboral entre el 60% y 70% de los respondientes percibieron aumentos en su productividad, desempeño, y motivación.
- Con respecto a las personas que realizan tareas de supervisión, el 89% de los respondientes dijo que su habilidad para realizar dichas tareas no cambió o mejoró con el teletrabajo. De manera similar, de las personas que son supervisadas, el 83% reportaron que o no cambio o mejoró su experiencia durante el teletrabajo.
- Con respecto al ámbito personal, los respondientes reportaron aumentos en la salud física, salud mental, equilibrio vida personal y profesional, ruta diaria, reportaron aumentos en todas las áreas (entre 60%-78%).
- **El 80% de los respondientes han expresado su apoyo para firmar una petición para la pronta aprobación de la política de teletrabajo.**

Los resultados reflejan y apuntan a lo que las demás organizaciones ya están haciendo. El resultado combinado de las respuestas en inglés y español está en el documento adjunto.

La Asociación de Personal entiende la importancia de un retorno presencial para la cobertura de reuniones de áreas y órganos políticos ya que, estas reuniones en particular, permiten un mejor desarrollo de negociaciones y acuerdos. Sin embargo, esto no representa obstáculo para

la implementación de la modalidad híbrida, para todas las áreas y departamentos de la Secretaría General. También creemos que, en caso de implementarse un programa piloto, todas las áreas de la organización deberían poder participar. Esta modalidad, continúa siendo la más beneficiosa para la Secretaría General, en términos de reducción de costos, y mayor productividad laboral, tal como lo señalara la Junta de Auditores Externos, en su último reporte sobre el desempeño de la Organización:

“La Junta reconoce los logros de la OEA en volcarse a una modalidad de teletrabajo sin dejar de realizar sus operaciones durante estos tiempos difíciles. La pandemia ha puesto luz en la dedicación de cada miembro y empleado de la OEA; este es el espíritu que demuestra su resiliencia y compromiso en maximizar su contribución para ser el foro principal del hemisferio en establecer políticas y alianzas para el desarrollo.”

La Asociación del Personal confía en la pronta aprobación de la modalidad híbrida, para **todas** las áreas de la Secretaría General, lo cual redundará en una mejora en las condiciones de trabajo y un mayor bienestar común.

:: [Staff Association Website](#)::